

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE JOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

4 de junio de 1997

Núm. 127-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000103 Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Chile, hecho en Madrid el 28 de enero de 1997.

El Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 29 de mayo de 1997, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Chile, hecho en Madrid el 28 de enero de 1997, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 78, de 29 de abril de 1997 (núm. expte. 110/000103).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**